



BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALENCIA

2022/OP003

Anuncio del Órgano Técnico de Selección del proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de Ingeniero/a de Infraestructuras en el Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia, turno libre, 2022/OP003, perteneciente a la Escala de Administración Especial, grupo A2 de clasificación.

Reunido el Órgano Técnico de Selección del proceso de referencia acuerdan hacer público el siguiente ANUNCIO:

Primero.- La Presidencia Delegada ha resuelto los dos recursos de alzada presentados por dos opositores del proceso frente al anuncio del OTS de 27/01/2023 por el que se hacía público los resultados del ejercicio de 12/01/2023 y las preguntas y respuestas que en ese acto constituían el ejercicio. Las resoluciones de la Presidencia resuelven, respectivamente, las siguientes cuestiones:

Decreto 439 de 27/03/2023: se impugna la pregunta 23 y la Presidencia resuelve desestimar el recurso de alzada manteniendo por tanto la pregunta y su respuesta en el sentido indicado en el anuncio de 27/01/2023.

Decreto 448 de 27/03/2023: se impugnan las preguntas 38 y 42. La Presidencia resuelve estimar el recurso de alzada frente a la pregunta 38, y por tanto anular la pregunta número 38, y desestimarla frente a la pregunta 42, por lo que dicha pregunta se mantiene en el sentido indicado en el anuncio de 27/01/2023.

Es por tanto que la pregunta que por resolución de recurso de alzada (Decreto 448 de 27/03/2023) se anula, y por tanto modifica la plantilla de preguntas y respuestas del ejercicio realizado el 12/01/2023 y corregido el 27/01/2023, es la 38. La argumentación que ha establecido la Presidencia para la anulación de la pregunta es la siguiente, que se extracta:

“El enunciado de pregunta era “Los BUP del Consorcio incorporan una motobomba en su dotación de equipamiento, siendo el modelo más frecuente el Honda WB-30. ¿Cuál es el caudal máximo que alcanza esta bomba?”.

...(..) la designación de la bomba como modelo WB-30 no corresponde a ningún modelo existente, como indica el alegante en su recurso de alzada....() Considerando lo expuesto, se concluye que el enunciado erróneo del modelo de motobomba dificultó la respuesta y es motivo suficiente para la anulación de la pregunta.

Segundo.- De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, atendido que han sido agotadas las preguntas de reserva, el OTS ha procedido a corregir de nuevo el primer ejercicio con la anulación de la pregunta 38, manteniendo el resto de las preguntas y respuestas de conformidad con lo previsto en el anuncio de 27/01/2023. Se aplica por tanto la fórmula prevista en la base séptima con el siguiente tenor:

FIRMADO

1.- OTS 2022/OP003 SECRETARIO mhermandiz, MARIA JOSE HERNANDIZ ARROYO, a 3 de Abril de 2023



BOMBERS
 CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
 CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALENCIA

2022/OP003

$$Q = \frac{(A-E/3) \times 10}{N}$$

Donde N es igual a 69.

Tercero.- Hacer públicos los resultados del primer ejercicio, tipo test, tras la anulación de la pregunta 38, ordenados por código:

CÓDIGO	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ACIERTOS	ERRORES	NS/NC	RESULTADO	CALIFICACIÓN	
303673103	*****569A	SANCHÍS	BAVIERA	CRISTÓBAL ENRIQUE	22	33	14	1,59	NO APTO
303673104	*****292D	TUREGANO	PINA	INMACULADA	31	12	26	3,91	NO APTO
303673160	*****668H	CEBRIA	MACHES	RAFAEL	28	17	24	3,24	NO APTO
303673182	*****595N	DE SANTIAGO	GÓMEZ	RAMÓN	24	35	10	1,79	NO APTO
303673183	*****269T	FABABUJ	ROGER	MANUEL	36	30	3	3,77	NO APTO
303673186	*****213J	FAULI	TARAZONA	PABLO	21	23	25	1,93	NO APTO
303673187	*****167J	GARCIA	EGIO	DAVID	37	24	8	4,20	NO APTO
303673188	*****982N	GONZÁLEZ	ROCA	MARCOS	30	31	8	2,85	NO APTO
303673229	*****251E	MOLLÁ	MORRIÓ	JOAQUÍN	40	16	13	5,02	APTO
303673230	*****894D	NAVARRO	PEREZ	JOSE	35	20	14	4,11	NO APTO
303673248	*****590H	OLMEDA	NOGUERA	EDUARDO	44	12	13	5,80	APTO
303673249	*****263S	POBO	BLASCO	MARIA	22	17	30	2,37	NO APTO
303673250	*****977F	PRIETO	MANSANET	MANUEL FRANCISCO	28	28	13	2,71	NO APTO

Cuarto.- Convocar los aspirantes que han superado la prueba para la realización del segundo ejercicio, obligatorio y eliminatorio, el día 5 de mayo de 2023 a las 13,00 horas, en las Oficinas del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia sitas en la CALLE AVELLANAS NUMERO 14, DE VALENCIA.

Valencia, documento firmado electrónicamente
 LA SECRETARIA DEL OTS